

# Memorándum 10/2020

## Ciudad de Buenos Aires – Ley Tarifaria 2020

Buenos Aires, 10 de febrero de 2020

En nuestro memo 3/2020 informamos las alícuotas, mínimos y demás valores establecidas por la ley tarifaria para el periodo fiscal 2020. Ahora, mediante la Resolución 30/2020 AGIP aclara que, a raíz de la suspensión del cronograma de reducción de alícuotas de los impuestos sobre los ingresos brutos y de sellos, dispuesto por el Consenso Fiscal 2019, las actividades, operaciones e instrumentos alcanzados por estos impuestos, cuyas alícuotas para el período fiscal 2020 fueran reducidas respecto al período fiscal anterior, deberán declararse y tributar conforme las alícuotas fijadas por la ley impositiva 2019

**SMS San Martín Suarez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+54 11) 5275 8000  
info@sms.com.ar  
www.sms.com.ar

**SMS San Martín Suarez y Asociados** es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.